



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

## EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido  
con los requisitos establecidos por la ley concede:

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2  
0  
2  
3

A: Nicolasa de la Cruz Jimenez.  
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrotes.  
CON DOMICILIO EN: El Saucito  
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 6:00 PM. HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 22 de Marzo de 2023.

  
VALIDA EXPEDICIÓN

Atentamente  
  
TESORERIA MUNICIPAL

AUTORIZA EXPEDICIÓN  


**TESORERIA**  
H. XXVII AYUNTAMIENTO  
**DEL NAYAR**  
2021 - 2024

Nº 0060

### NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá revalidarse en el mes de Enero de 2024.